

< Volver

Título de página

Editar

REPÚBLICA DE PANAMÁ

6409675
MAGALY DE CEDENO

Señor
RODRIGO JAVIER EISENMANN AGUILERA.
Representante Legal de
INGENIERÍA CONTINENTAL, S. A.
Ciudad.

Panamá, 05 de diciembre de 2018.
CONADES/UCEP-SE-531-2018.

Ref. ORDEN DE PROCEDER.

Estimada Señorita:

Por este medio le informo que el **Contrato No.COC-03-18-CONADES**, referente a "Estudios, Diseños y Construcción de Obras para el Desarrollo de Dos Puentes Peatonales Marinos entre la Isla Mulatupu y Tierra Firme, y entre la Isla San Ignacio de Tupile y la Isla Miria; Un Muro de Protección Rompeolas y Área Techada de Cinco Tumbas de los Ancestros en Isla Miria; Gazebo y Restauración del Monumento al Brigadier Inabaginya en Isla Mulatupu; Ubicados en la Comarca Guna Yala", suscrito entre la empresa **INGENIERÍA CONTINENTAL, S. A.**, que Usted representa y el Ministerio de la Presidencia/CONADES/UCEP, por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE BALBOAS CON 76/100 (B.4,563,813.76)** incluido el I.T.B.M.S., se encuentra debidamente refrendado, por lo que se le comunica que la fecha de inicio será el día **Miércoles cinco (05) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).**

Conforme a lo establecido en la **Cláusula Quinta**, la duración se estableció en **quinientos cuarenta y cinco (545) días calendario**, contados a partir de la fecha que indica la presente **Orden de Proceder**, la cual emite el infrascrito en su calidad de Secretario Ejecutivo de CONADES.

Por lo expuesto, le notifico que la **Orden de Proceder Definitiva** será a partir del **Miércoles cinco (05) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)**, por lo que este **Contrato deberá concluir el lunes primero (01) de junio de dos mil veinte (2020)**.

Atentamente.,

Ing. José Echeverri.
Secretario Ejecutivo de CONADES.

JHEB/eb/enc

1/1



Rotar



Marcar



Reconocer



Compartir

ooo

Más